

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	ALBERTO MULINH MELIA	TELEFONO:	3112889444
NIT:	986-4555	TELEFONO:	
CONTRANTANTE:	MATEO MULINH MELIA	TELEFONO:	
NIT:	1027740-023	TELEFONO:	3115288311
DIRECCION:	DIAGONAL 43 #34-6 20 BELL	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme a lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo dentro un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en el mismo o diferentes.		

CONVENIO	Año																		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA																	
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>																			
VEHICULO	PLACA: SV0032	MODELO: 2017	MARCA: NIUSAN																
	No INTERNO 087	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16																
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación																		
	FECHA DE INICIO	DIA: 10	MES: AÑO 2022																
	FECHA DE TERMINA	DIA: 13	MES: AÑO 2022																
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____																		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o																		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.																		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPO</td> <td>SI _____</td> <td>NO _____</td> </tr> <tr> <td>VALOR REST</td> <td colspan="2">\$ _____</td> </tr> <tr> <td>FECHA PAGO</td> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			VALOR TOTAL			ANTICIPO	SI _____	NO _____	VALOR REST	\$ _____		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
VALOR TOTAL																			
ANTICIPO	SI _____	NO _____																	
VALOR REST	\$ _____																		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO																
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos																	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta. No _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato. Un sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización																	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	DIAGONAL 43 #34-6 20 BELL																	
	DESTINO	AEROPUERTO J. M. C. VIEYRA																	
	AREA DE OPERACION	Municipal K. A. Metropolitana																	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN																		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor																	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE: MATEO MULINH	CC: 1027740-023	TELEFONO: 3115288311																
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año																
ALBERTO MULINH CC: 986-4555		Mateo Colina CC: 1027740-023																	
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE																	